



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DIEZ

### **EDICTO del Juzgado de 1ª Instancia número 10 de Zaragoza, relativo a juicio verbal 1631/2008.**

Doña María Dolores Ladera Sáinz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Diez de los de Zaragoza.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia. En Zaragoza, a 9 de septiembre de 2009. El Ilmo. Sr. don Carlos Isidro Marín Ibáñez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Diez de esta ciudad, ha visto los autos número 1631/2009 de juicio verbal, seguidos por Chueca y Sanz, S. L., siendo demandada doña Nerea Domínguez Llonan, declarado en rebeldía y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Chueca y Sanz, S. L., contra Nerea Rodríguez Llonan, en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la demandada, al abono al actor de la suma reclamada en cuantía de 187,10 euros y a la suma de 50 euros por el valor de mercado del DVD en caso de su no devolución, más intereses legales correspondientes y a las costas procesales causadas. Contra esta resolución, cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo». Carlos Isidro Marín Ibáñez. (Firmado y rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Nerea Domínguez Llonan, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza, a 9 de septiembre de 2009.—El Secretario Judicial.